



Gobierno de
México

Energía
Secretaría de Energía



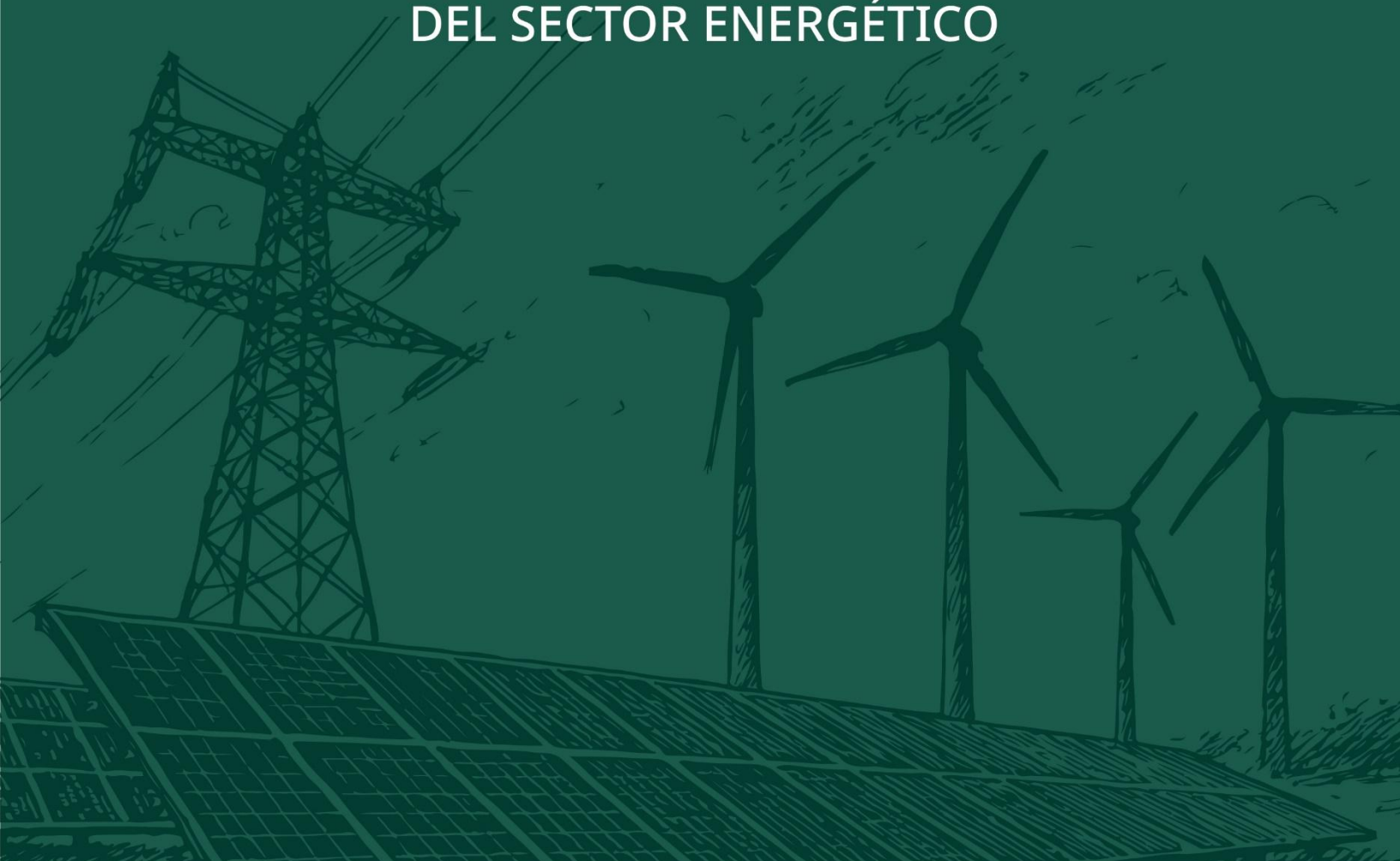
CNE
Comisión Nacional de Energía

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

MANUAL DE USUARIO

Registro de Manifestación de Interés

A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA
DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL SECTOR ENERGÉTICO



Introducción

El presente manual tiene por objeto proporcionar una guía clara y detallada sobre el funcionamiento y alcance de la Ventanilla Única de Proyectos Estratégicos del Sector Energético de la Secretaría de Energía disponible en la cual se va a registrar la Convocatoria para la atención prioritaria de proyectos de generación eléctrica, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento de la Ley de la Planeación y Transición Energética (RLPTE) y el Transitorio Vigésimo Primero del Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico (RLSE).

A través de este manual se describen los pasos que las personas interesadas deberán seguir para llevar a cabo la presentación de la manifestación de interés, la solicitud. Todo el procedimiento se desarrolla conforme a un proceso técnico, transparente y alineado con los objetivos de la política energética nacional, asegurando la correcta implementación del mecanismo de atención prioritaria establecido en la presente Convocatoria.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar como navegador web el aplicativo Google Chrome.

Formas de acceso a la VUPE

Requisitos técnicos

Para tener acceso al sistema de la VUPE, las personas usuarias deberán contar con los siguientes requisitos mínimos instalados en su computadora:

- Sistema operativo: Windows XP o macOS.
- Conexión a Internet: estable y de banda ancha.
- Navegador web: preferentemente Google Chrome y Mozilla Firefox o, en sus versiones más recientes.

Requisitos previos



Antes de iniciar el trámite, la persona solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos previos:

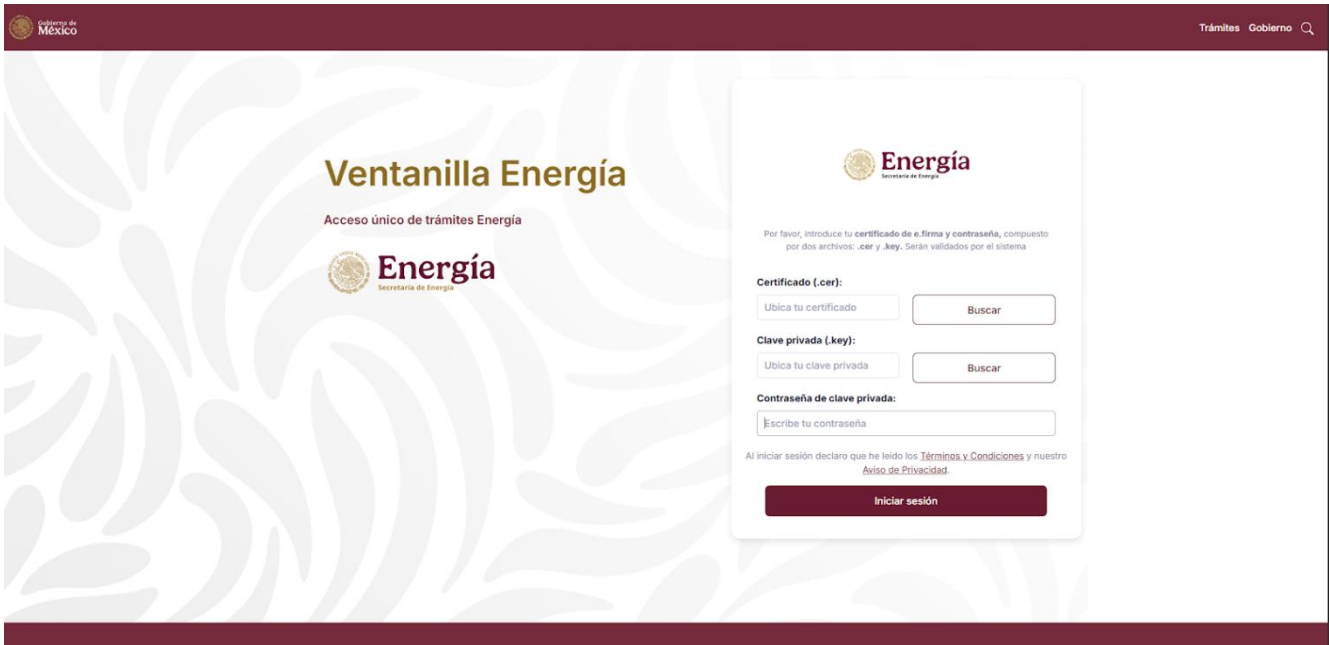
- Contar con su Firma Electrónica Avanzada (e.firma): El acceso y la creación de cuentas en la VUPE serán exclusivamente mediante el uso de la e.firma vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Procedimiento

El ingreso al sistema de la (VUPE se realizará a través del portal de la Ventanilla Energía, en la siguiente dirección electrónica:

XXX

Al ingresar en esta dirección, el sistema desplegará la página principal de inicio de sesión (login):



The screenshot shows the login interface of the 'Ventanilla Energía' portal. The header includes the Mexican coat of arms and the text 'Gobierno de México' on the left, and 'Trámites Gobierno' with a search icon on the right. The main content area has a decorative background with a large 'Ventanilla Energía' logo and the text 'Acceso único de trámites Energía'. Below this is another 'Energía' logo. On the right, a white login box contains the following fields and instructions: 'Por favor, introduce tu certificado de e.firma y contraseña, compuesto por dos archivos: .cer y .key. Serán validados por el sistema.'; 'Certificado (.cer):' with a text input 'Ubica tu certificado' and a 'Buscar' button; 'Clave privada (.key):' with a text input 'Ubica tu clave privada' and a 'Buscar' button; and 'Contraseña de clave privada:' with a text input 'Escribe tu contraseña'. At the bottom of the box, there is a disclaimer: 'Al iniciar sesión declaro que he leído los [Términos y Condiciones](#) y nuestro [Aviso de Privacidad](#).' and a large red 'Iniciar sesión' button.

Registro y acceso:

La persona interesada deberá cargar los archivos correspondientes a su Firma Electrónica Avanzada, que consisten en:

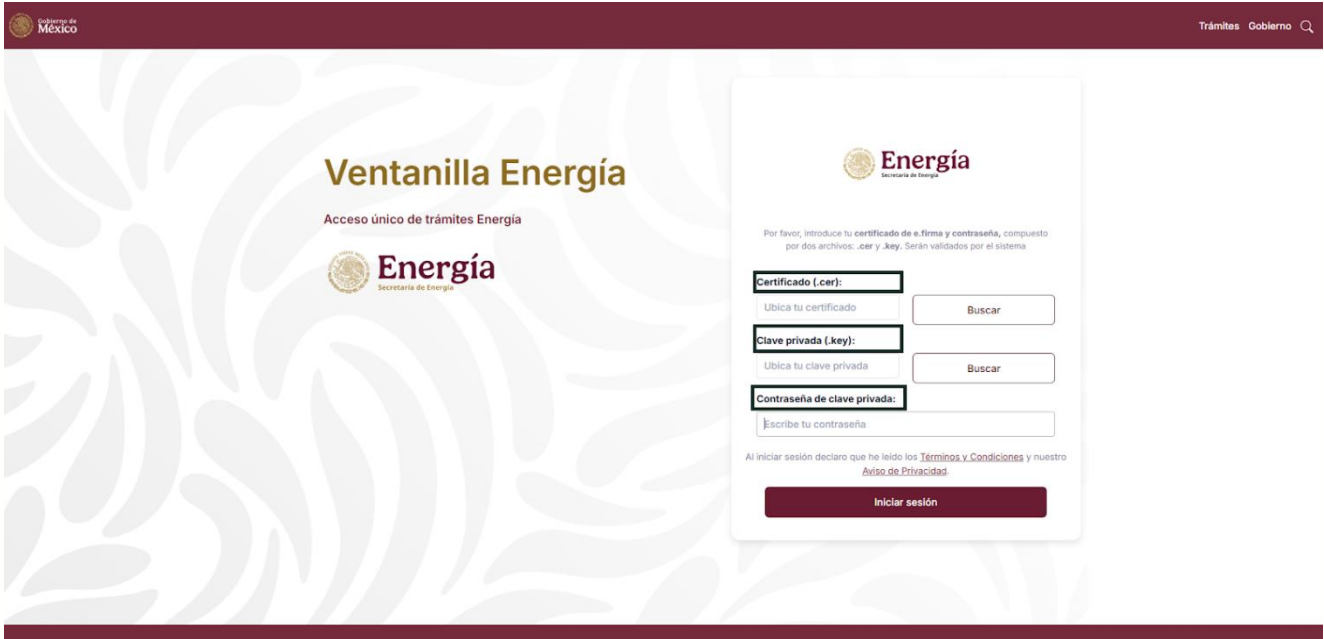


- El Certificado digital (.cer)
- La Clave privada (.key)

Para ingresar los archivos, la persona solicitante deberá presionar el botón *Buscar*, con lo cual se actualizará la ventana del explorador de archivos para permitir localizar los documentos correspondientes dentro de las carpetas del equipo.

Una vez ubicados los archivos, deberá seleccionarlos y hacer clic en *Abrir*. El sistema procederá a cargar automáticamente los archivos seleccionados, lo cual podrá confirmarse al visualizarse en pantalla el nombre de los archivos de la e.firma cargados correctamente.

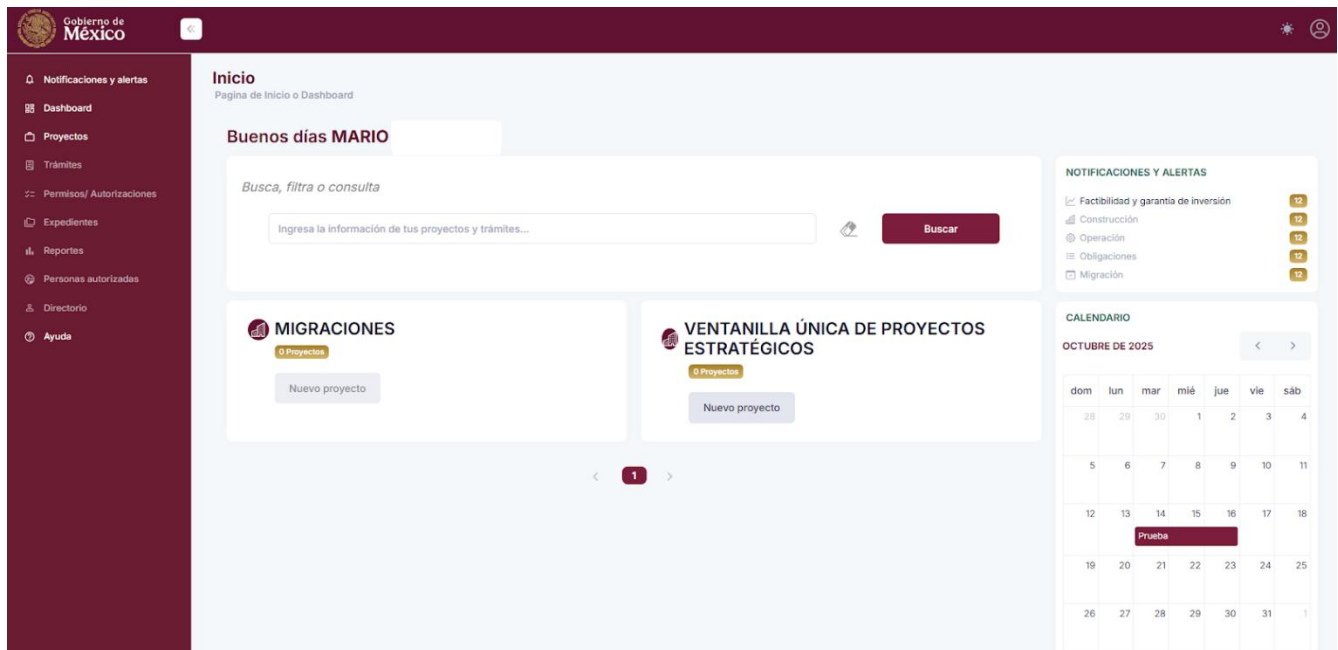
Una vez cargados ambos archivos, deberá ingresar la contraseña de la clave privada y dar clic en el botón **Iniciar sesión** para acceder al sistema.



El sistema, con base en la información contenida en la e.firma, tomará automáticamente los datos de identificación de la persona solicitante, tales como nombre completo, RFC.

Estos datos se mostrarán de manera automática una vez que la persona haya accedido correctamente a la Ventanilla Energía.





Página de inicio

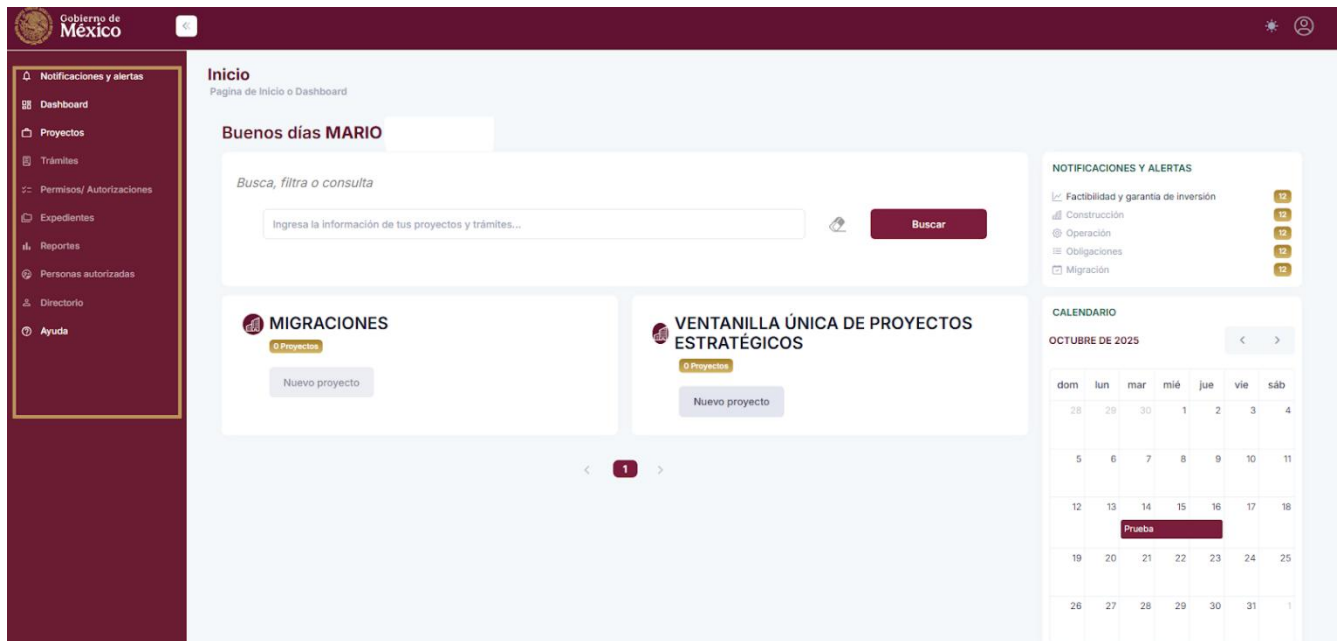
Al ingresar, se redireccionará a la Página de Inicio o Dashboard, el cual está compuesto por los siguientes apartados:

- **MENÚ LATERAL:**

El cual se compone de los siguientes elementos

- **Notificaciones y alertas**
- **Dashboard**
- **Proyectos**
- Trámites
- Permisos / Autorizaciones
- Expedientes
- Reportes
- Personas autorizadas
- Directorio
- Ayuda

Dentro de esta primera implementación, solo estarán habilitados los tres primeros apartados. Los demás se irán activando de manera gradual conforme avance la implementación de la Ventanilla Energía.



• **MÓDULOS:**

El cual se compone de los siguientes apartados

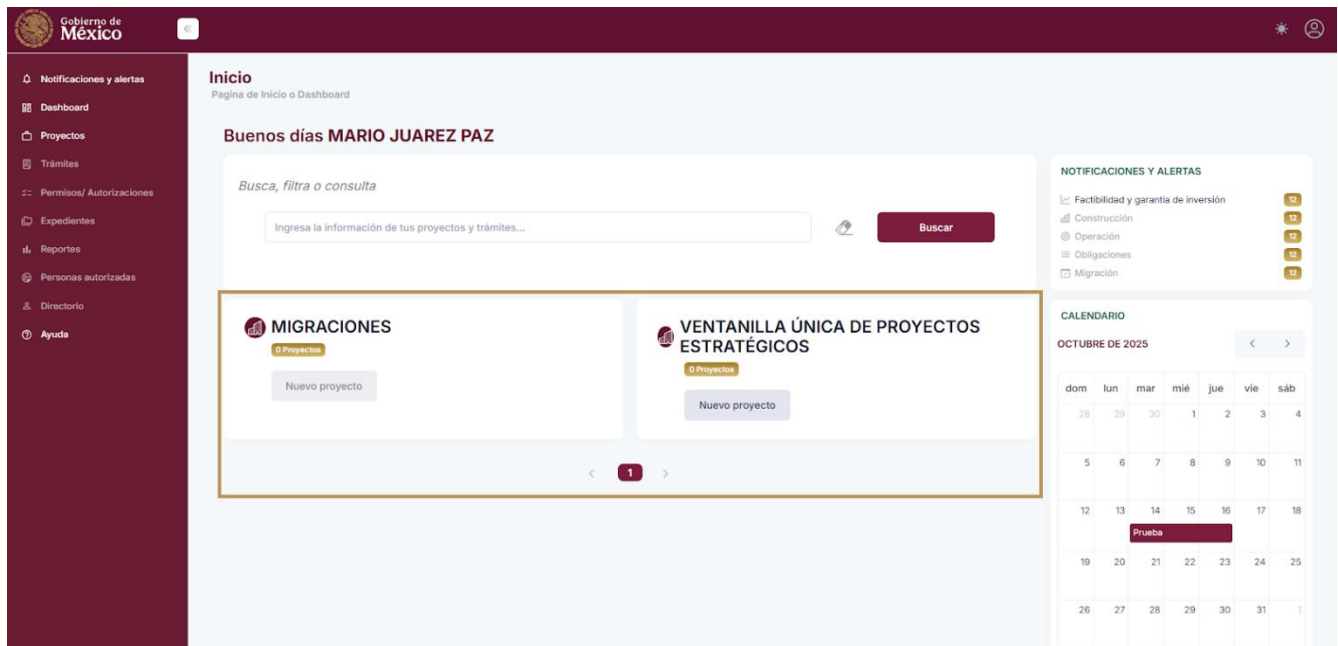
- CONVOCATORIA PARA ATENCIÓN PRIORITARIA DE PERMISOS DE GENERACIÓN
- MIGRACIONES

El apartado de Migraciones se encontrará bloqueado, por lo que no podrán ser consultados ni utilizados en esta etapa.

Los módulos de la Ventanilla Energía se irán habilitando de manera gradual, conforme avance su implementación dentro del sistema.

Para el presente manual, el contenido se enfocará exclusivamente en el módulo de *Convocatoria para Atención Prioritaria de Permisos de Generación*, detallando su funcionamiento, los pasos para el registro de proyectos y las acciones disponibles dentro de este apartado.





• PANEL DE NOTIFICACIONES, CALENDARIO Y PRÓXIMOS EVENTOS

En el panel lateral del Dashboard se presentan los apartados de Notificaciones y Alertas, Calendario y Próximos Eventos, los cuales permiten al usuario mantener un seguimiento actualizado de sus actividades dentro de la Ventanilla Energía.

– Notificaciones y alertas

En esta sección se muestran los avisos relacionados con las diferentes etapas del proceso, tales como:

- Factibilidad y garantía de inversión
- Construcción
- Operación
- Obligaciones
- Migración

Cada categoría indica el número total de notificaciones disponibles, permitiendo al usuario identificar rápidamente los temas pendientes o de seguimiento.



Gobierno de México



Notificaciones y alertas

Dashboard

Proyectos

Trámites

Permisos/ Autorizaciones

Expedientes

Reportes

Personas autorizadas

Directorio

Ayuda

Inicio

Página de Inicio o Dashboard

Buenos días MARIO

Busca, filtra o consulta

Ingresar la información de tus proyectos y trámites...

Buscar



MIGRACIONES

0 Proyectos

Nuevo proyecto



VENTANILLA ÚNICA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

0 Proyectos

Nuevo proyecto

1

NOTIFICACIONES Y ALERTAS

- Factibilidad y garantía de inversión 12
- Construcción 12
- Operación 12
- Obligaciones 12
- Migración 12

CALENDARIO

OCTUBRE DE 2025

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

Notificaciones y alertas

Busca, filtra o consulta

Ingresar la información de tus proyectos y trámites...

Filtrar

Buscar

PROYECTOS DE GENERACIÓN

- Factibilidad y garantía de inversión
- Construcción
- Operación
- Obligaciones

MIGRACIÓN

- Migración

ENVIADAS

- Enviadas

PROYECTOS TURNADOS

- Turnos

SENER

Presentación de la solicitud

Solicitud de Procedimiento de Migración

Se concluyó la revisión de las instituciones

Ir a la bitácora

Enviar al solicitante

dd/mm/aaaa

SENER

Presentación de la solicitud

Solicitud de Procedimiento de Migración

Se concluyó la revisión de las instituciones

Ir a la bitácora

Enviar al solicitante

dd/mm/aaaa

SENER

Presentación de la solicitud

Solicitud de Procedimiento de Migración

Se concluyó la revisión de las instituciones

Ir a la bitácora

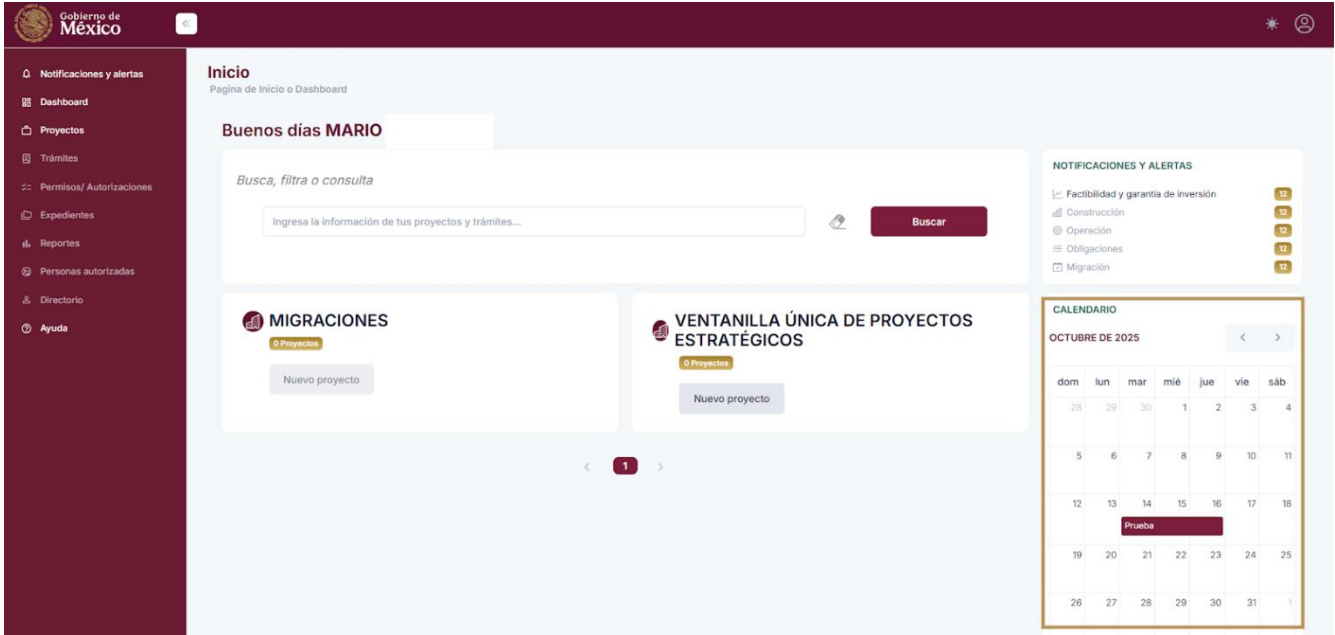
Enviar al solicitante

dd/mm/aaaa

- Calendario



El calendario presenta los eventos programados para cada mes. Las fechas que contienen actividades aparecen resaltadas y, al seleccionarlas, se muestra la información correspondiente al evento registrado, como su nombre o etapa del proyecto.



Inicio
Página de Inicio o Dashboard

Buenos días **MARIO**

Busca, filtra o consulta

Ingresar la información de tus proyectos y trámites...

Buscar

MIGRACIONES
0 Proyectos
Nuevo proyecto

VENTANILLA ÚNICA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
0 Proyectos
Nuevo proyecto

NOTIFICACIONES Y ALERTAS

- Facilidad y garantía de inversión 12
- Construcción 12
- Operación 12
- Obligaciones 12
- Migración 12

CALENDARIO
OCTUBRE DE 2025

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

- **Próximos eventos**

En la parte inferior se muestra el listado de los eventos próximos asociados a los proyectos o trámites en curso. Cada evento incluye la fecha programada, el nombre del evento y una breve descripción del tipo de proyecto o central a la que se refiere.


MIGRACIONES
0 Proyectos
Nuevo proyecto


VENTANILLA ÚNICA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
0 Proyectos
Nuevo proyecto

CALENDARIO
OCTUBRE DE 2025

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1

PRÓXIMOS EVENTOS

14
Octubre
2025

Prueba
Proyecto, central o centro de carga
Prueba

Registro de la persona interesada

Como se mencionó en la parte superior, el sistema tomará automáticamente los datos específicos de la persona solicitante con base en la información contenida en su Firma Electrónica Avanzada (e.firma); sin embargo, la persona solicitante deberá complementar la información y adjuntar la documentación que acredite su personalidad jurídica.

Derivado de lo anterior, al ingresar por primera vez al módulo *Convocatoria para Atención Prioritaria de Permisos de Generación*, la persona solicitante deberá complementar su registro.

Para ello, deberá dar clic en el botón *Nuevo proyecto* y posteriormente aceptar la confirmación que muestra el sistema para continuar con el proceso de registro.





Inicio

Página de Inicio o Dashboard

Buenos días **MARIO**

Busca, filtra o consulta

Ingresa la información de tus proyectos y trámites...



Buscar



MIGRACIONES

0 Proyectos

Nuevo proyecto

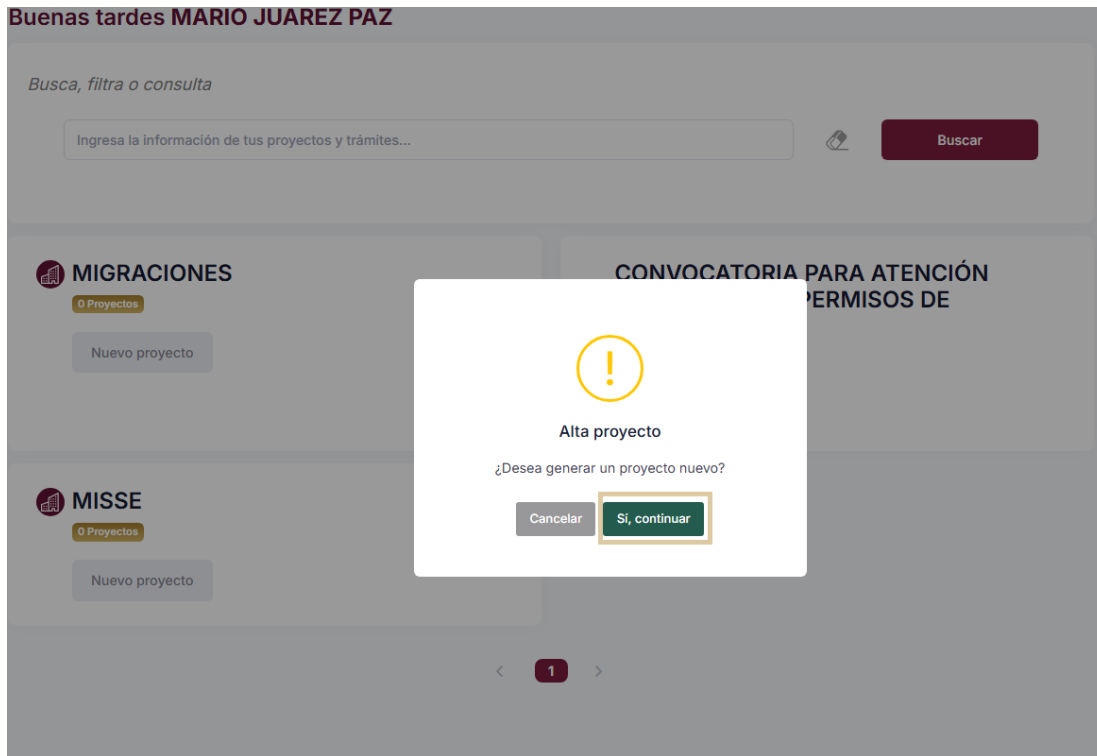


VENTANILLA ÚNICA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

0 Proyectos

Nuevo proyecto





Como se mencionó anteriormente, al tratarse del primer ingreso al sistema, este abrirá el formulario de registro para que la persona solicitante complete los datos y adjunte la documentación que acredite su personalidad jurídica.

El formulario se compone de los siguientes apartados:

- **A. Personalidad jurídica:** Contiene los datos de identificación de la persona solicitante, divididos en las siguientes secciones:
 1. Datos generales del solicitante
 2. Datos fiscales
 3. Datos de contacto
 4. Domicilio autorizado para oír y recibir notificaciones
- **B. Representante legal:** Contiene los datos de identificación, así como los datos y documentos que acrediten la representación jurídica de la persona solicitante, se compone de las siguientes secciones:
 1. Datos generales
 2. Datos fiscales
 3. Facultades del representante

4. Datos de contacto



Cabe destacar que la Ventanilla Energía podrá recuperar registros previos de otros trámites o solicitudes que se encuentren dentro de la misma plataforma. En caso de tratarse de un primer registro, será necesario capturar desde el inicio la información de los representantes legales correspondientes.

En relación con lo anterior, la sección iniciará con una serie de preguntas introductorias para guiar el desarrollo del registro.

La primera pregunta será: “¿Quieres registrar a algún representante legal?”

La persona solicitante deberá seleccionar una de las siguientes opciones:

Sí: en caso de tratarse de un primer registro, será necesario dar clic en esta opción para capturar los datos del representante legal.

No: si ya se cuenta con registros previos de representantes legales dentro de la Ventanilla Energía.

Posteriormente, el sistema mostrará la pregunta: “¿Cuentas con registros previos? ¿Te gustaría utilizarlo de nuevo?”

En caso de registro por primera vez, se deberá seleccionar **No**.

Si ya existen registros previos, se deberá seleccionar **Sí**, y el sistema desplegará los registros disponibles para que la persona solicitante pueda seleccionar uno y reutilizar la información.

Representante legal

El registro de representantes legales para personas físicas no es obligatorio. El proceso de registro puede continuar sin necesidad de registrar un representante legal. Si se agrega algún representante, se debe rellenar toda la información y las personas registradas como representantes legales pueden recibir notificaciones, validar y firmar electrónicamente los trámites en los que cuenten con facultades legales, dar seguimiento puntual a sus solicitudes. También tendrán la posibilidad de consultar expedientes y documentos firmados, registrar nuevos proyectos y realizar solicitudes.

¿Quieres registrar a algún Representante legal?

☒ Sí ☐ No

Cuentas con registros previos ¿Te gustaría utilizarlo de nuevo?

☐ Sí ☒ No

Si se agrega algún representante legal, se deberá completar toda la información solicitada.

Las personas registradas como representantes legales podrán recibir notificaciones, validar y firmar electrónicamente los trámites en los que cuenten con facultades legales, así como dar seguimiento puntual a sus solicitudes.

Asimismo, tendrán la posibilidad de consultar expedientes y documentos firmados, registrar nuevos proyectos y realizar solicitudes dentro del sistema.

- **C. Persona autorizada para ver y recibir notificaciones:** Contiene los datos de identificación de las personas seleccionadas por la persona solicitante, quienes estarán exclusivamente autorizadas para recibir alertas relacionadas con observaciones, resoluciones y citas agendadas de los proyectos o trámites en curso. Estas notificaciones estarán vinculadas al avance y estatus del proceso, permitiendo un seguimiento oportuno y actualizado de cada trámite.

El registro de estas personas solicitantes no es obligatorio, por lo que se podrá continuar con el proceso de registro sin incluir esta información. Se compone de las siguientes secciones:

1. Datos generales
2. Datos de contacto

Cabe destacar que la Ventanilla Energía podrá recuperar registros previos de otros trámites o solicitudes que se encuentren dentro de la misma plataforma. En caso de tratarse de un primer registro, será necesario capturar desde el inicio la información de las personas representantes legales correspondientes.

En relación con lo anterior, la sección iniciará con una serie de preguntas introductorias para guiar el desarrollo del registro.

La primera pregunta será: ¿Quieres registrar a alguna persona autorizada para ver y recibir notificaciones?

La segunda pregunta será: ¿Cuentas con registros previos de personas autorizadas para ver y recibir notificaciones?
¿Te gustaría utilizarlo de nuevo?

Sí: en caso de tratarse de un primer registro, será necesario dar clic en esta opción para capturar los datos del representante legal.

No: si ya se cuenta con registros previos dentro de la Ventanilla Energía.

Posteriormente, el sistema mostrará la pregunta: “Cuentas con registros previos de personas autorizadas para ver y recibir notificaciones? ¿Te gustaría utilizarlo de nuevo?”

En caso de registro por primera vez, se deberá seleccionar **No**.

Si ya existen registros previos, se deberá seleccionar **Sí**, y el sistema desplegará los registros disponibles para que la persona solicitante pueda seleccionar uno y reutilizar la información.



PERSONA AUTORIZADA PARA VER Y RECIBIR NOTIFICACIONES

La persona registrada para ver y recibir notificaciones puede recibir alertas sobre observaciones, resoluciones y citas agendadas de los proyectos o trámites en curso. Las notificaciones deben estar vinculadas al avance o estatus del proceso.

¿Quieres registrar a alguna persona autorizada para ver y recibir notificaciones?

☒ Sí ☐ No

Cuentas con registros previos de personas autorizadas para ver y recibir notificaciones. ¿Te gustaría utilizarlo de nuevo? *

☐ Sí ☒ No

- **D. Capturistas:** Contiene los datos de identificación de las personas registradas por la persona solicitante para realizar la captura de información técnica y administrativa dentro de los trámites habilitados. Las personas registradas como capturistas podrán registrar información, guardar avances en borrador, subir archivos en los formatos solicitados, visualizar campos pendientes, consultar el expediente y recibir avisos del sistema sobre errores o documentos faltantes.

Su acceso estará limitado únicamente a funciones de edición, sin contar con permisos para firmar o enviar trámites.

El registro de estas personas solicitantes no es obligatorio, por lo que se podrá continuar con el proceso de registro sin incluir esta información. Se compone de las siguientes secciones:

1. Datos generales
2. Datos de contacto

Cabe destacar que la Ventanilla Energía podrá recuperar registros previos de otros trámites o solicitudes dentro de la plataforma. En caso de tratarse de un primer registro, será necesario capturar desde el inicio la información de las personas designadas como capturistas.

En relación con lo anterior, la sección iniciará con una serie de preguntas introductorias para guiar el desarrollo del registro:

¿Quieres registrar alguna persona capturista?

¿Cuentas con registros previos de personas capturistas? ¿Te gustaría utilizarlo de nuevo?

Sí: en caso de tratarse de un primer registro, será necesario seleccionar esta opción para capturar los datos del capturista.

No: si ya se cuenta con registros previos dentro de la Ventanilla Energía.



En caso de registro por primera vez, se deberá seleccionar **No** en la segunda pregunta.

Si ya existen registros previos, se deberá seleccionar **Sí**, y el sistema desplegará los registros disponibles para que la persona solicitante pueda seleccionar uno y reutilizar la información.

- **E. Firma:** Contiene los manifiestos que la persona solicitante deberá aceptar, correspondientes a la sección de creación de cuenta para el registro en la Ventanilla Energía. La formalización de este apartado requerirá la carga y firma electrónica de los documentos, por lo que la persona solicitante deberá adjuntar los archivos pertinentes y su clave privada para completar el proceso.

MANIFIESTO

- ☐ Manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo conocimiento del marco regulatorio aplicable a la actividad a desarrollar y me comprometo a cumplirlo.
- ☐ Declaro que no me encuentro en la lista de Licitantes, proveedores y contratistas con suspensión de registro en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.
- ☐ Declaro que no me ubico en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes, conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- ☐ Declaro que toda la información y documentación presentada en este trámite es verdadera, completa y exacta, y acepto que será protegida conforme a las disposiciones aplicables en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- ☐ Autorizo a la Secretaría de Energía para notificar cualquier acto relacionado con la presente solicitud a través de medios electrónicos, así como a las personas autorizadas señaladas previamente.
- ☐ Manifiesto haber leído el Aviso de Privacidad Simplificado y consiento el tratamiento de mis datos personales conforme al mismo, así mismo manifiesto pleno conocimiento del Aviso de Privacidad Integral.
- ☐ En términos de la Convocatoria declaro que la firma del presente registro constituye la manifestación formal de mi interés en participar en el proceso para la atención prioritaria de solicitudes de permisos de generación eléctrica e interconexión al sistema eléctrico nacional, alineados a la planeación vinculante.

Adjunta el certificado



Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Adjunta la llave privada



Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Escribe tu contraseña de clave privada

Escribir aquí

Al complementar el registro de la persona solicitante, el sistema deberá abrir automáticamente el apartado de *Proyecto*, con el fin de que la persona solicitante pueda capturar los datos correspondientes al proyecto que participará en la convocatoria.


Promoviente ✓


Proyecto


Trámite →

VSP Ventanilla Energía
 dd/mm/aaaa - 24:00 h

Datos generales
 Registro de trámites
 Gestiones necesarias para participar
 Construcción
 Terreno y gestiones a nivel Privado
 Trámites Federales
 Trámites Estatales
 Trámites Municipales

DATOS GENERALES DEL PROYECTO
Confirma o ingresa la información solicitada

Nombre del proyecto
 ESCRIBE AQUÍ...

Tipo de Tecnología
 Selecciona...

Gerencia Regional (CENACE)
 Selecciona...

Fecha prevista para entrada en operación comercial
 dd/mm/aaaa

Capacidad de generación en MW
 Escribe aquí...

Capacidad contratada en interconexión en MW
 Escribe aquí...

Número de equipos de generación
 Escribe aquí...

Generación anual estimada en GWh
 Escribe aquí...

Entidad Federativa
 ESCRIBE AQUÍ...

Municipio / Alcaldía
 ESCRIBE AQUÍ...

Localidad / Colonia
 ESCRIBE AQUÍ...

Código Postal
 Escribe aquí...

Calle
 ESCRIBE AQUÍ...

Número Exterior
 ESCRIBE AQUÍ...

Número Interior
 ESCRIBE AQUÍ...

La barra lateral de navegación tiene como propósito guiar de manera secuencial el avance del registro del proyecto. Está diseñada para mostrar de forma visual el progreso del llenado y permitir al usuario identificar en qué etapa se encuentra, qué secciones ya completó y cuáles están pendientes.

Cada sección se activa de manera progresiva, conforme la persona solicitante completa y valida los campos obligatorios del formulario correspondiente.

La barra incluye las siguientes etapas principales:

- **Datos generales:** En este apartado, la persona solicitante deberá capturar la información básica que identifica al proyecto o trámite en curso. Su propósito es establecer los datos fundamentales que permitirán relacionar correctamente la solicitud con la persona física o moral responsable y con la actividad.

El formulario de registro contendrá los siguientes datos de registro:

N°	Dato	Tipo de dato
1	Nombre del proyecto	Texto abierto para breve descripción
2	Tipo de Tecnología	Catálogo de selección en el cual se podrán escoger las siguientes opciones:

N°	Dato	Tipo de dato
		• Bioenergía • Ciclo Combinado • Cogeneración (incluye Eficiente) • Combustión Interna • Eólica • Fotovoltaica • Hidroeléctrica • Sistema de Almacenamiento de baterías (BESS) • Turbogás • Rebombeo • Energía solar de concentración (Termosolar CSP) • Geotermoeléctrica • Térmica • Nuclear • Hidrógeno verde
3	Gerencia Regional (CENACE)	Catálogo de selección en el cual se podrán escoger las siguientes opciones: • Central • Oriental • Peninsular • Occidental • Norte • Noreste
4	Fecha prevista para entrada en operación comercial	Fecha a partir de la cual considera el cumplimiento del Código de Red, la Validación de Requerimientos Técnicos y la Operación Comercial para el cumplimiento de las Reglas del Mercado de acuerdo con lo definido en capítulo de Definiciones y Nomenclaturas del Manual para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga que se encuentre vigente.
5	Capacidad de generación en MW	Indicar la potencia máxima que puede producir una central eléctrica o sistema generador de energía, medida en MW.
6	Capacidad contratada en interconexión en MW	Indicar la potencia máxima que tienes autorizada o contratada para conectarte al Sistema Eléctrico Nacional.



N°	Dato	Tipo de dato
7	Número de equipos de generación	Indicar el número de equipos que formen parte de una Central Eléctrica.
8	Generación anual estimada en GWh	Indicar la energía total que tu planta o sistema generará durante un año completo, bajo condiciones normales de operación mediante la siguiente formula: Generación anual (GWh)=Capacidad de generación (MW)×Horas equivalentes de operación al año÷1,000.
9	Entidad Federativa	Seleccionar la entidad federativa de la República Mexicana donde se localizará el proyecto o actividad, utilizando el catálogo desplegable.
10	Municipio / Alcaldía	Seleccionar el municipio o alcaldía correspondiente a la ubicación del proyecto o domicilio.
11	Localidad / Colonia	Indicar el nombre de la localidad, colonia o fraccionamiento asociado a la dirección registrada.
12	Código Postal	Capturar el código postal que corresponda al área geográfica del domicilio del proyecto.
13	Número Exterior	Ingresar el número asignado al inmueble donde se ubica el domicilio principal.
14	Número Interior	Registrar el número interior, oficina o departamento, en caso de aplicar. Si no existe, dejar el campo vacío.
15	Descripción del proyecto	Texto abierto para breve descripción del proyecto.
16	Ubicación del proyecto (.KMZ)	Adjuntar el archivo en formato .KMZ con la ubicación geográfica del proyecto. El archivo debe generarse en Google Earth o herramienta similar e incluir los puntos, coordenadas o polígonos que delimiten el área del proyecto.

La persona solicitante deberá llenar todos y cada uno de los apartados del formulario. Durante el proceso, podrá guardar y salir de la sección en cualquier momento, con el fin de conservar la información capturada y retomar posteriormente el llenado para complementar o corregir los datos antes de su envío final. Esta función garantiza que los datos registrados sean precisos y completos, evitando pérdidas de información durante el proceso de captura.



El botón *Guardar y salir* se encuentra ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla y puede utilizarse en cualquier momento del proceso. A continuación, se muestra su posición:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Confirma o ingresa la información solicitada

Nombre del proyecto ESCRIBE AQUÍ...	Tipo de Tecnología Selecciona...	Gerencia Regional (CENACE) Selecciona...
Fecha prevista para entrada en operación comercial dd/mm/aaaa	Capacidad de generación en MW Escribe aquí...	Capacidad contratada en interconexión en MW Escribe aquí...
Número de equipos de generación Escribe aquí...	Generación anual estimada en GWh Escribe aquí...	
Entidad Federativa ESCRIBE AQUÍ...	Municipio / Alcaldía ESCRIBE AQUÍ...	Localidad / Colonia ESCRIBE AQUÍ...
Código Postal Escribe aquí...	Calle ESCRIBE AQUÍ...	Número Exterior ESCRIBE AQUÍ...
Número Interior ESCRIBE AQUÍ...		
Descripción del proyecto ESCRIBE AQUÍ...		
Ubicación del proyecto (.KMZ) Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		

En caso de que la persona solicitante haya completado correctamente todos los campos del formulario y no existan apartados con campos faltantes, podrá dar clic en el botón *Continuar*.

Al hacerlo, el sistema avanzará automáticamente a la siguiente ventana de llenado, permitiendo continuar con el proceso de registro.



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Confirma o Ingresas la información solicitada

Nombre del proyecto ESCRIBE AQUÍ...	Tipo de Tecnología Selecciona...	Gerencia Regional (CENACE) Selecciona...
Fecha prevista para entrada en operación comercial dd/mm/aaaa	Capacidad de generación en MW Escribe aquí...	Capacidad contratada en interconexión en MW Escribe aquí...
Número de equipos de generación Escribe aquí...	Generación anual estimada en GWh Escribe aquí...	
Entidad Federativa ESCRIBE AQUÍ...	Municipio / Alcaldía ESCRIBE AQUÍ...	Localidad / Colonia ESCRIBE AQUÍ...
Código Postal Escribe aquí...	Calle ESCRIBE AQUÍ...	Número Exterior ESCRIBE AQUÍ...
Número Interior ESCRIBE AQUÍ...		
Descripción del proyecto ESCRIBE AQUÍ...		
Ubicación del proyecto (.KMZ) Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		

- Registro de trámites: En este apartado, la persona solicitante deberá indicar el estatus actual de los trámites vinculados a su proyecto, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de los requisitos previos necesarios para su participación.

El sistema presenta la siguiente pregunta introductoria:

¿Cuenta con registro en la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) de la CNE?

La persona solicitante deberá responder seleccionando **Sí** o **No**.

En caso de seleccionar **No**, el sistema mostrará el mensaje:

“Debes contar con un registro activo en la Oficina de Proyectos Estratégicos (OPE). Si aún no lo tienes, realiza primero tu registro en el módulo correspondiente de la OPE. Una vez concluido y validado tu registro, podrás continuar con el procedimiento de la convocatoria a través de la Ventanilla Energía, conforme a los lineamientos establecidos.”



REGISTRO DE TRÁMITES NECESARIOS PARA PARTICIPAR

Indica el estatus de cada trámite de tu proyecto. Según tu respuesta, se mostrarán campos adicionales para completar con información solicitada por la institución responsable.

1. ¿Cuenta con registro en la Oficialía de Partes Electronica (OPE) de la CNE?

☐ Si ☐ No

REGISTRO DE TRÁMITES NECESARIOS PARA PARTICIPAR

Indica el estatus de cada trámite de tu proyecto. Según tu respuesta, se mostrarán campos adicionales para completar con información solicitada por la institución responsable.

1. ¿Cuenta con registro en la Oficialía de Partes Electronica (OPE) de la CNE?

☐ Si ☒ No

Debes contar con un registro activo en la Oficina de Proyectos Estratégicos (OPE).

Si aún no lo tienes, realiza primero tu registro en el módulo correspondiente de la OPE.

Una vez concluido y validado tu registro, podrás continuar con el procedimiento de la convocatoria a través de la Ventanilla Energía, conforme a los lineamientos establecidos.

Las subsecciones del registro se dividen en los siguientes apartados:

1. Evaluación de Impacto Social del Sector Energético (EVIS) o Manifestación de Impacto Social del Sector Energético (MISSE)
2. Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)
3. Estudios de Interconexión

Se debe considerar que, según el estatus seleccionado para cada trámite, el sistema asignará automáticamente un formulario de registro específico, diseñado para recopilar la información necesaria y conocer con mayor precisión el avance o situación actual de cada uno de los trámites vinculados al proyecto.

1. Evaluación de Impacto Social del Sector Energético (EVIS) o Manifestación de Impacto Social del Sector Energético (MISSE)



Resuelta / autorización definitiva		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Folio de resolución	Campo de texto abierto destinado a capturar el número o identificador del folio de resolución emitido por la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial (DGISOS) o bien por la Dirección General de Impacto Social, Consulta Previa y Ocupación Superficial (DGISCPPOS)

En el caso de seleccionar las opciones *Autorizada*, *Condicionada*, *Prevención* o *En trámite*, se precisa que el formulario de registro será el mismo para todas ellas, y estará compuesto por los siguientes apartados:

Autorizada condicionada Prevención y en trámite		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Folio de resolución	Campo de texto abierto destinado a capturar el número o identificador del folio de resolución emitido por la DGISOS o bien por la DGISCPPOS
2	Fecha de resolución	Registrar la fecha en que se emitió la resolución oficial correspondiente a la autorización condicionada
3	Fecha de notificación de la resolución	Indicar la fecha en que se notificó formalmente la resolución al solicitante o representante legal.
4	Información o comprobantes adicionales (Opcional)	Espacio para adjuntar documentos o evidencias complementarias relacionadas con la resolución. Los archivos deberán cargarse en formato .ZIP.

Negada		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Folio de resolución	Campo de texto abierto destinado a capturar el número o identificador del folio de resolución emitido por la DGISOS o bien por la DGISCPPOS

En caso de que la persona solicitante haya seleccionado la opción **No**, el sistema mostrará el siguiente mensaje:



Debes contar con una Evaluación de Impacto Social del Sector Energético (EVIS) o una Manifestación de Impacto Social del Sector Energético (MISSE) vigente.

Si no cuentas con alguna de ellas, primero deberás solicitar una cita para la entrega de la documentación o información complementaria relacionada con la Manifestación de Impacto Social del Sector Energético.

Ingresa a: <https://citasevis.energia.gob.mx>

Una vez programada tu cita, podrás realizar la entrega presencial de la documentación en la Oficialía de Partes de la Secretaría de Energía, ubicada en:

Avenida Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, C.P. 06700. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Planta baja.

Para dudas o comentarios sobre el Sistema de Solicitud de Citas para la Entrega de Documentación de Manifestaciones de Impacto Social en el Sector Energético e Información Complementaria, puedes escribir a: impacto.social@energia.gob.mx."

Esta validación garantiza que el proyecto cuente con la documentación social requerida antes de continuar con el procedimiento de la convocatoria.

2. Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)

En el caso de seleccionar las opciones *Autorizada* y *Autorización Condicionada* se precisa que el formulario de registro será el mismo para todas ellas, y estará compuesto por los siguientes apartados:

Autorizada condicionada Prevención y En trámite		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Folio de resolución	Campo de texto abierto destinado a capturar el número o identificador del folio de resolución emitido por la DGISOS o bien por la DGISCPOS
2	Fecha de resolución	Registrar la fecha en que se emitió la resolución oficial correspondiente a la autorización condicionada
3	Fecha de notificación de la resolución	Indicar la fecha en que se notificó formalmente la resolución al solicitante o representante legal.



Autorizada condicionada Prevención y En trámite		
N°	Dato	Tipo de dato
4	Información o comprobantes adicionales (Opcional)	Espacio para adjuntar documentos o evidencias complementarias relacionadas con la resolución. Los archivos deberán cargarse en formato .ZIP.

Negada		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Folio de resolución	Campo de texto abierto destinado a capturar el número o identificador del folio de resolución emitido por la DGISOS o bien por la DGISCPPOS

En caso de que la persona solicitante haya seleccionado la opción **No**, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

Debes contar con una Evaluación de Impacto Social del Sector Energético (EVIS) o una Manifestación de Impacto Social del Sector Energético (MISSE) vigente.

Si no cuentas con alguna de ellas, primero deberás solicitar una cita para la entrega de la documentación o información complementaria relacionada con la Manifestación de Impacto Social del Sector Energético.

Ingresa a: <https://citasevis.energia.gob.mx>

*Una vez programada tu cita, podrás realizar la entrega presencial de la documentación en la Oficialía de Partes de la Secretaría de Energía, ubicada en:
Avenida Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, C.P. 06700. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Planta baja.*

Para dudas o comentarios sobre el Sistema de Solicitud de Citas para la Entrega de Documentación de Manifestaciones de Impacto Social en el Sector Energético e Información Complementaria, puedes escribir a: impacto.social@energia.gob.mx.

Esta validación garantiza que el proyecto cuente con la documentación social requerida antes de continuar con el procedimiento de la convocatoria.

2. Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)



En el caso de seleccionar las opciones *Autorizada* y *Autorización Condicionada* se precisa que el formulario de registro será el mismo para todas ellas, y estará compuesto por los siguientes apartados:

Autorización / Autorización Condicionada		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Folio de resolución	Campo de texto abierto destinado a capturar el número o identificador del folio de resolución emitido por la autoridad competente.
2	Fecha de resolución	Registrar la fecha en que fue emitida la resolución correspondiente al trámite.
3	¿En qué fecha se notificó la resolución?	Indicar la fecha en que se notificó formalmente la resolución al solicitante o representante autorizado.
4	Información o comprobantes adicionales (Opcional)	Espacio para adjuntar documentos o evidencias complementarias relacionadas con la resolución. Los archivos deberán cargarse en formato .ZIP.

En el caso de seleccionar las opciones *En trámite* y *Negada* se precisa que el formulario de registro será el mismo para todas ellas, y estará compuesto por los siguientes apartados:

En trámite / Negada		
N°	Dato	Tipo de dato
1	Número de bitácora o clave del proyecto	
2	Folio de la solicitud	
3	Fecha de solicitud del trámite	
4	Estatus de la solicitud	

En caso de que la persona solicitante haya seleccionado la opción **No**, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

Debes contar con una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para continuar.

Esta validación garantiza que el proyecto cuente con la documentación social requerida antes de continuar con el procedimiento de la convocatoria.





Energía
Secretaría de Energía

3. d

- Construcción (Terreno y gestiones a nivel privado)
- Trámites Federales
- Trámites Estatales
- Trámites Municipales

Gobierno de
México

